
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1809.

SAN FLORENTIN OBISPO Y SAN GALO.

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de Santo Domingo.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. 26' 12" y se pone à las 5 h. 33' 48"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 11 h. 45' 41"

Aumenta la Equacion 12" 2" Lugar del Sol en la Eclíptica

06 S. 22.º 43' 25" Id. en la Equinocial en tiempo 13 h. 24' 03"

Es el 8 de la Luna. Quarto creciente à los 48 minutos del

principio del dia en Capricornio. Tiempo fresco. Sale à la 1 h.

21' tard. y se pone à la 12 h. 23' m. noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. baxa à las 12 h. 59' mad. | Seg. baxa à la 1 h. 30' tard.

Prim. alta à la 7 h. 11' mañ. | Seg. alta à las 7 h. 52' noch.

VARIEDADES.

Entre los prisioneros que la suerte de las armas ha puesto en poder de Bonaparte, se cuenta el Príncipe Luis-Victor de Rohan.—¡Infeliz! Tanto le hubiera valido el ser arrojado en una playa desierta, ó haber caido en manos de los Antropófagos: un decreto de muerte le esperaba sin recurso, fulminado por aquel feroz enemigo con quien acababa de batirse con toda aquella magnanimidad digna de la proteccion del vencedor segun las leyes de la guerra. Por una declaracion del 28 de

Junio, publicada solo en el Monitor de 14 de Julio, se halla este Príncipe comprendido en el decreto de proscripción expedido por Bonaparte contra los franceses que se negasen á aumentar el número de sus viles instrumentos, de sus esclavos, ó de sus victimas. He aquí esta declaracion.

Sala de Justicia criminal del Departamento del Sena

28 de Julio de 1809.

La Sala de Justicia criminal y especial del Departamento del Sena, establecida en Paris, en vista del acta de acusacion formada y del procedimiento entablado contra *Luis-Victor Meriadec de Rohan*, natural de Paris, hijo de *Luis Maria*, antes Príncipe de *Rohan*, conocido baxo el título de Príncipe de *Guéménée*, y de *Josefina-Armanda-Victoria de Rohan Soubise*, su esposa. — Atendido que resulta del procedimiento una prueba suficiente de que el dicho *Luis-Victor-Meriadec de Rohan*, ha servido en los exércitos del Austria en calidad de *General-mayor*, posteriormente al 1.º de Septiembre de 1804; que asimismo se nota que en el mes de Septiembre de 1805, mandaba una columna austriaca en el combate de Castel-Franco, donde fue herido y hecho prisionero por el exército frances; que puesto en libertad baxo palabra de honor, habia continuado sirviendo en el exército austriaco, aun despues del principio de la guerra actual entre esta Potencia y la Francia.

Ha declarado haber lugar á la acusacion contra *Luis-Victor-Meriadec de Rohan*, en cuya virtud y por un segundo decreto del 1.º del presente mes de Julio, la misma Sala ha expedido mandato de arresto en su persona, segun lo prevenido, todo con arreglo á las disposiciones del Decreto imperial de 6 de Abril de 1809. — Fremyn.

Se hace cargo al Príncipe de Rohan de haber servido en el exército austriaco desde 1.º de Septiembre de 1804, quando aparece por el mismo acto hecho prisionero en 1805, y de haberle dado libertad baxo su palabra, se deduce que tenia derecho para poder servir en aquel exército, lo que prueba que entonces fue considerado y tratado por Bonaparte como General austriaco. Pero los principios del tirano cada vez se vuelven mas

atrocés á medida que se cree mas seguro de su impunidad, y sucederá bien pronto que de degradacion en degradacion condenará á muerte á todo Soberano que rehuse executar sus órdenes, ó á todo aquel que á la voz de la patria se arme para rechazar sus injustas agresiones.

Entretanto que el destino del Austria, aquel destino que se anunciaba con tanto esplendor, está cubierto de una densa nube, que (lo esperamos) no es mas que pasagera, la España está acreditando que todo lo pueden el patriotismo y la constancia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Nueva York 12 de de Agosto. — Ha causado aquí gran consternacion la noticia de que Mr. Canning no ha aprobado las transacciones de Mr. Erskine. En verdad que los Americanos estabamos muy léjos de imaginar semejante conducta que nos ha consternado mas que la ruina de una de nuestras principales ciudades. Quando corrió el rumor de que Mr. Erskine no habia procedido con arreglo á las instrucciones de su gobierno, se veia pintado en los rostros de todos el mas vivo desasosiego; pues se ignoraba si la indignacion debia solo recaer sobre el Ministro Ingles, tanto que por algunos dias no debió ser muy agradable á los de su nacion la ojeriza con que aun en la calle les dabamos á entender nuestro resentimiento. Ya se va apaciguando nuestra cólera; pero al principio se llegó á recelar hubiese algun alboroto como sucedió quando el incidente de la fragata Chesapeake. (*Véase el diario de 26 de Septiembre.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Ayer fondeó en este Puerto paquete Ingles. — Hemos recibido papeles hasta el 29 último. Continua indecisa la cuestión de paz ó guerra entre Austriacos y Franceses. — Se ratifica la noticia que tenemos comunicada de haberse amistado la Rusia con la Suecia; pero con expresa condicion de cerrarse á los Ingleses los Puertos de esta Potencia. — Ya daremos extractos.

Precios corrientes de diferentes géneros y frutos de Indias.

(*Universidad de Corredores de esta Plaza.*)

TINTES.

Grana superior,
corr. é infer.

la arroba . . . 115 à 125 duc.
Granilla 38 à 40
Polvo de Grana. 18 à 20

Añil Tizate flor	Ayres, arb.	20 à 22 pta.
de Goatem. lib.		23 à 24 rpta.
Sobre.		21 à 22
Corte		15 à 20
Flor de Caracas.		23 à 24
Sobre.		21 à 22
Corte.		15 à 20
Palo campech. q.	30 à 32 Ps.	
Brasilete		9 à 10
Azafran, lib. 9 y qto.		à 9 y med.

Cacaos.

De Caracas, la	
fan. de 110 lib.	56 à 57
De Maracaibo. . .	51 à 53
De Guayaquil. . .	36 à 38

Azúcares.

De la Havana	3 qtos. y 2 qtos
De Vera-Cruz med. y med., la	arb. 26 y 32 à 30 y 36 rpta.

Algodones y Lana.

De Giron, qqt.	51 à 52 Ps.
De Caracas	00 à 40
Lana de Buenos-	

TEATRO.

En el Coliséo de esta ciudad se executará la funcion siguiente. Se dará principio, con la comedia en tres actos titulada : *La Mogigata*. Seguirá un Intermedio de música ; y se dará fin con el Saynete Los Estudiantes petardistas.

A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
Plazuela de las Tablas.

<i>Drogas Medicinales.</i>	
Cascar. de Gua-	
nuco, lib.	8 à 16
Calisalla.	12 à 16
De Cartag.	8 à 10 rva.
Café	00 à 4
Pinta. de China.	00 à 8
De Tabasco.	26 à 26 qtos.
Zarzaparrilla de	
Honduras, arb.	10 à 12 ps.
De la Costa.	6 à 8
Xalapa, qqt. . . .	38 à 40

Diferentes frutos.

Cobre del Perú . .	25 à 26
Estaño	00 à 40
Sebo de Buenos-	
Ayres.	00 à 20
Cueros de idem	
las 35 libras. . . .	44 à 45 rpta.
De Carac. y Ori-	
noco, lib.	26 à 28 qtos.

Cambios.

Londres	41 y 3 qtos. á 42
-------------------	-------------------